

Viviana Candia

**Los mundos transversales de Luis Cordero**

# La variopinta red de contactos del ministro de Justicia

Como "un masón bien conectado" y "un docente respetado" en Derecho Administrativo describe al ministro de Justicia, Luis Cordero, el exdiputado y exconstituyente, Renato Garín, en su libro "El patio del poder".

Así y todo, el secretario de Estado -quien el próximo lunes cumplirá 52 años- siempre ha cultivado un bajo perfil, pese a que mantiene un buen manejo en los medios de comunicación donde suele "aterizar" el complejo mundo de los fallos judiciales, en particular de materias administrativas y también de legislación ambiental, dos de sus fuertes.

Tras el encuentro con el senador Manuel José Ossandón (RN) -quien deslizó que el ministro trabajó para notarios- indagamos las conexiones que ha desarrollado en su vida profesional, académica y social el ministro que hace pocas semanas cumplió 13 años de matrimonio con Magdalena Atria, abogada y actual embajadora de Chile en Alemania.

Entre sus amistades figuran el ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz, con quien lo une el tema de legislación ambiental; Ana Lya Uriarte, exministra Segpres del gobierno de Boric, a quien asesoró cuando ministra presidenta de la Comisión Nacional del Medio Ambiente de Chile en la creación de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Asimismo, se vinculó a Andrés Velasco, exministro de Hacienda, en los tiempos en que la Corporación Expansiva publicaba trabajos académicos con la Universidad Diego Portales. Y trabajó con Agustín Squella, cuando el exconstituyente era asesor cultural de la Presidencia en el gobierno de Ricardo Lagos.

En lo académico, generó lazos con Lucas Sierra, con quien colaboró en distintos proyectos, como el libro "Diálogos Constitucionales" (CEP, 2015). Y también con Raúl Letelier, actual presidente del Consejo de Defensa del Estado.

En Correos de Chile -donde fue director entre junio de 2014 y enero de 2017- cooperó con la gestión de Lysette Henríquez, entonces presidenta de la empresa.

En lo profesional fue socio en FerradaNehme,

Discipulo del excanciller Enrique Silva Cimma, este abogado ha tejido amistades principalmente en el mundo académico.

daNehme, estudio fundado por Nicole Nehme y Rodrigo Ferrada. Junto a otros dos abogados de esa firma, a nombre de María Luisa Brahm, expresidenta del TC, interpuso un recurso de protección de garantías constitucionales en contra de Iván Aróstica quien dispuso sanciones en su contra por presunto maltrato laboral. Cuando asumió en Justicia, dejó el caso

que concluyó el pasado 23 de julio, cuando la Suprema confirmó los castigos.

A la actual ministra del Interior, Carolina Tohá, le tocó representarla en el juicio de cuentas que le abrió la Contraloría en su época de alcaldesa por Santiago, tras una auditoría realizada en 2016 por dineros entregados por el Ministerio de Educación.



También fue abogado probono -junto a Nicole Nehme- de Patricia Muñoz, ex Defensora de la Niñez, frente a la solicitud de remoción que hizo un grupo de parlamentarios en la Corte Suprema (2021)

Entre sus principales mentores está el excontralor y excanciller, Enrique Silva Cimma (fallecido en julio de 2012), con quien trabajó en la elaboración de diversos informes en su estudio de abogados y a quien ayudó a actualizar en 2009, la Quinta Edición de su obra Derecho Administrativo Chileno y Comparado.

Cordero nunca ha negado la admiración por quien fuera además presidente del Partido Radical Socialdemócrata. Más aún, siempre destaca que fue Silva Cimma quien sembró la idea de que la Contraloría debería ser el cuarto poder del Estado. Incluso -según su declaración de Interés y Patrimonio- aún mantiene el 40% de su participación en Silva Cimma y Asociados, la firma de abogados que fundó el excanciller masón.

Asimismo, recibió la influencia académica de Rolando Pantoja Bauzá (fallecido en junio de 2013), considerado uno de los principales formadores de administrativistas y del cual fue su ayudante.

Como académico, además de hacer clases, ha sido guía de muchos abogados administrativos. Entre ellos, Cristóbal Osorio, quien hizo su tesis en magíster en derecho con mención en derecho público el año 2014, cuando era jefe de gabinete del entonces ministro Secretario General de Gobierno, Álvaro Elizalde. Hoy Osorio es un conocido abogado de Derecho Administrativo y columnista de La Tercera.

## Precht: la experiencia "nos enseña que conocer la cartera de clientes sí era fundamental"

El reciente encontrón entre el senador Manuel José Ossandón y el ministro de Justicia, Luis Cordero -por una antigua asesoría a la Asociación de Notarios que se conoció cuando éste asumió el cargo- repuso un antiguo debate: hasta dónde las autoridades deben transparentar sus eventuales inhabilidades. "Todos tenemos conflictos de interés, algunos de ellos nos quitan imparcialidad; otros solamente bastará con darlos a conocer, y sin duda, los clientes -al



menos los más cercanos en tiempo serán necesarios de conocer", plantea Alberto Precht, miembro de la junta directiva de Transparencia Internacional.

Ejemplifica con el caso del exministro Jorge Insunza -investigado por la fiscalía entre 2016 y 2018 por hacer asesorías a Antofagasta Minerals entre 2007 y 2014, periodo en que presidía la comisión de Minería en la Cámara-, pues "nos enseña que conocer la cartera de clientes sí era funda-

mental".

Transparentar esto, permite "trazar el proceso decisional". Y apunta no solo a las autoridades del Ejecutivo, sino también al Parlamento: "Creo que la labor parlamentaria debiese impedir el ejercicio de cualquier otra actividad" y plantea que "en el Congreso Nacional debiese establecerse, previo a cada votación, un informe que advirtiese a los congresistas de estos eventuales conflictos". ¿Y sobre los clientes de un abogado? "El secreto profesional no puede ser un absoluto. Es relevante si es que un parlamentario o autoridad que prestó servicios deba declararlos". No obstante, "el inhibirse de la decisión requiere de un hilado más fino, no necesariamente haber por ejemplo emitido un informe nublará la imparcialidad".

También fue profesor guía de la memoria que preparó Javiera Toro, ministra de Desarrollo Social, para optar a la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

De buen manejo comunicacional, además de haber sido columnista del diario La Segunda y de Tele13 radio, constituyó la editorial DER, dedicada a la publicación de textos jurídicos y de la cual conserva el 50%. Esta empresa desde hace varios años mantiene convenios, entre otros, con la Academia Judicial.

En junio de 2014, convocado por el entonces presidente de Espacio Público, Eduardo Engel, asumió como director de

centro de estudios, junto a los economistas Claudio Agostini, Andrea Butelmann, Alejandra Mizala, al escritor Pedro Cayuqueo, al ingeniero Fabián Duarte, a Valentina Durán (actual directora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental), al

escritor Patricio Fernández, al arquitecto Sebastián Gray y a los abogados, Alejandro Ferreiro, Jorge Navarrete y Verónica Undurraga, expresidenta de la Comisión Experta constitucional. Cordero dejó el cargo al asumir como ministro de justicia.